

Reciclaje y gestión de residuos

ACTUALIDAD OPINIÓN PRODUCTOS TECNOLOGÍA AGENDA ENTIDADES REVISTAS

OPINIÓN

La RAP, la gran aliada en la Economía Circular de los aceites usados y los residuos de envases comerciales e industriales

Eduardo de Lecea, director general de SIGAUS y GENCI



03/01/2024

Cada año se generan en la Unión Europea 2.200 millones de toneladas de residuos, una cifra que evidencia que los países de la Unión deben continuar trabajando para lograr una economía más circular y contribuir así a la sostenibilidad global. La gestión de los aceites industriales usados y de los residuos de envases profesionales son claros ejemplos de ello.



El director general de SIGAUS y GENCI, Eduardo Lecea.

En este camino para optimizar los materiales y conseguir una plena circularidad de los recursos, la UE apuesta plenamente por el modelo de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), que bajo la premisa 'quien contamina paga' obliga a fabricantes, comercializadores e importadores a responsabilizarse de todo el ciclo de vida de los productos que introducen por primera vez en el mercado nacional. Bajo este principio deben adoptar las medidas adecuadas para diseñar productos con menor impacto ambiental y más duraderos, así como hacerse cargo financiera o financiera y operativamente de la gestión de estos productos cuando llegan al final de su vida útil y se convierten en residuos, incluyendo su recogida y reciclaje.

La RAP puede cumplirse de manera individual o colectiva a través de los llamados Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), quienes garantizan la correcta gestión de los residuos generados y aseguran su tratamiento para aprovecharlos como recursos en nuevos ciclos de producción y consumo.

Los aceites industriales son un ejemplo de producto afectado por la RAP desde hace años, cuando en 2006 entró en vigor el Real Decreto que regula los residuos generados por estos productos, obligando a las empresas que ponen en el mercado aceites industriales a financiar su recogida y tratamiento al finalizar su vida útil. Ante esta normativa surgió SIGAUS como SCRAP destinado a asumir esta responsabilidad en nombre de nuestras empresas adheridas y que en este tiempo ha permitido la gestión de más de dos millones de toneladas de aceites usados.

Por contextualizar la labor de SIGAUS y el volumen de residuos que debe gestionar, solo el pasado año se generaron 130.000 toneladas netas de aceite usado en España, cantidad que fue valorizada en su totalidad para reintroducir el residuo en el mercado como bases lubricantes regeneradas o fuel BIA. En concreto, cerca de un 80% del residuo se destinó a regeneración, el tratamiento que la normativa considera como prioritario al permitir reconvertir el residuo en bases lubricantes, en un proceso claramente circular que puede repetirse infinidad de veces.

Gracias a este tratamiento, en 2022 se devolvieron al mercado más de 64.000 toneladas de nuevos lubricantes, suficientes para llenar el cárter de casi 16 millones de vehículos, logrando evitar la emisión de más de 68.000 t de CO₂ y el consumo de 30 millones de barriles de petróleo. Por otro lado, más de 27.000 t de aceite usado fueron valorizadas energéticamente haciendo posible generar más de 23.000 t de combustible, evitando la emisión a la atmósfera de más de 14.000 t de CO₂.

La prevención, un pilar fundamental de la RAP

Más allá de estos buenos resultados, cabe destacar que un objetivo fundamental de la Responsabilidad Ampliada del Productor se centra en la fase inicial del ciclo de consumo, es decir, en el diseño de los productos. Y es que este modelo productivo promueve la prevención, incentivando a los fabricantes a que diseñen productos más duraderos y sostenibles, que sean más fáciles de reciclar y que generen menos residuos.

Iniciativas de este tipo se impulsan en una gran variedad de sectores, donde destaca el caso de los aceites industriales. En esta línea, desde SIGAUS elaboramos desde 2010 nuestros Planes Empresariales de Prevención que promueven medidas concretas destinadas a diseñar lubricantes menos contaminantes, más duraderos y/o más fáciles de reciclar. En definitiva, se trata de actuaciones en la fase de diseño y producción de los aceites industriales que favorezcan la circularidad de este producto.

En concreto, gracias a nuestro **IV Plan Empresarial de Prevención**, las medidas declaradas por nuestras empresas adheridas en 2022 permitieron utilizar más de 17.000 toneladas de bases regeneradas en la formulación de nuevos aceites, con lo que fue posible mantener las características de un aceite de primer refinado. Se desarrollaron aceites más duraderos (sustituyendo aceites minerales por aceites sintéticos), aceites más respetuosos con el medio ambiente (como aceites para mecanizado libres de cloro, que pueden ser más fácilmente regenerados) y aceites biodegradables de base vegetal, que no dejan residuo y presentan una baja peligrosidad. Igualmente se pusieron en el mercado cerca de 200 toneladas de aceites para ser aplicados mediante técnicas de lubricación, lo que permite minimizar la cantidad de producto utilizada en el proceso y, consecuentemente, generar una menor cantidad de residuo.



La RAP también en los envases profesionales

Las ventajas que ofrece la RAP para consolidar el camino a la Economía Circular son evidentes en muchos sectores productivos aparte del de los aceites industriales. Otro claro ejemplo es el de los envases comerciales e industriales, donde a partir de nuestra experiencia en SIGAUS, ha surgido GENCI como SCRAP multisector y multienvase para gestionar estos residuos, dando respuesta a una normativa autonómica que se aprobó en Baleares en 2019 para la gestión de residuos de envases profesionales. Esta norma fue una precursora de la que se aprobó el pasado mes de diciembre, y que introdujo la RAP en este tipo de productos en el mercado nacional.

De acuerdo a esta norma, las empresas que comercialicen productos envasados destinados a profesionales están obligadas a gestionar adecuadamente los residuos de estos envases, con independencia de su naturaleza, formato, material o vida útil. No estamos hablando únicamente de garrafas o bidones, sino también de palés, films de plástico, cajas de cartón e incluso envases reutilizables.

Aunque la obligación de gestionar los residuos de envases entrará en vigor a partir de 2025, las empresas que comercializan productos envasados ya deben hacer frente a otras obligaciones, como estar dados de alta en el Registro de Productores de Producto del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico –lo que permite obtener un código que debe ser incluido en la factura–, así como declarar en él los envases comercializados en 2021 y 2022.

En este sentido, estamos recibiendo muchas consultas, ya que estas nuevas obligaciones pueden resultar complejas y surgen dudas al respecto. Por ello, desde GENCI estamos llevando a cabo una intensa labor comunicativa, tanto a través de encuentros telemáticos y presenciales, como a través del envío semanal de comunicados y avisos relacionados con la aplicación de la nueva normativa, con el fin de estar al lado de las empresas afectadas y ofrecerles nuestro asesoramiento y experiencia en la gestión de residuos.

A través de GENCI podemos ofrecer a las empresas la experiencia que hemos acumulado en Sigaus gestionando residuos en la industria y los servicios, además de un alto conocimiento de los canales generadores, que esencialmente son los mismos en los que se atiende la recogida de los aceites usados, así como un sistema tecnológico que garantiza la trazabilidad y la seguridad de los datos.

Aunque GENCI comenzará a gestionar los residuos de envases profesionales en 2025, en Baleares ya lo hace desde hace dos años, debido a la norma autonómica mencionada anteriormente. Sólo en 2022 hemos gestionado desde GENCI más de 491 toneladas de residuos de envases comerciales e industriales en esta comunidad autónoma, donde a través de nuestra red de empresas gestoras se han realizado más de 7.600 operaciones para recoger residuos de envases comerciales e industriales en instalaciones de muy diverso tipo, como talleres, hoteles, hospitales, etc.

En definitiva, la experiencia en la gestión de residuos en el ámbito de la RAP, como es el caso de los aceites industriales usados, nos está sirviendo para exportar estos modelos para la gestión de otro tipo de residuos, como es el caso de GENCI con los residuos de envases comerciales e industriales. Ejemplos que a corto y medio plazo veremos en aumento también en otros sectores y que demuestran que la RAP es un gran aliado en el camino de la Economía Circular.